

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 39 4 de noviembre de 2019

PE/000277-02. Pág. 3673

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000277-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a transporte prestado a los pacientes de la Unidad de Hemodiálisis tratados en Palencia por la empresa adjudicataria del transporte en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 27 de septiembre de 2019.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000221, PE/000222, PE/000224, PE/000227 a PE/000229, PE/000231 a PE/000233, PE/000241 a PE/000244, PE/000247, PE/000248, PE/000250 a PE/000255, PE/000257 a PE/000261, PE/000263 a PE/000267, PE/000271, PE/000276, PE/000277, PE/000278, PE/000280, PE/000281, PE/000283, PE/000286, PE/000287, PE/000290 a PE/000292, PE/000298 a PE/000300, PE/000303 a PE/000306, PE/000313 y PE/000334, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1000277, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Redón, D.ª Consolación Pablos Labajo, D.ª Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al transporte sanitario y los cambios en la organización de la Unidad de Hemodiálisis en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia.

El tercer turno de hemodiálisis en la Unidad de Hemodiálisis del Complejo Asistencial Universitario de Palencia se inició el día 6 de marzo de 2019. En cumplimiento de los estándares de calidad y de seguridad en la atención, la incorporación de pacientes se realizó progresivamente para adaptar los recursos a las necesidades de los pacientes, entre ellos, los recursos del servicio de transporte sanitario terrestre, de tal forma que para realizar el reajuste del traslado de 10 pacientes de diálisis, además de múltiples contactos telefónicos, se realizaron



## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 39 4 de noviembre de 2019

PE/000277-02. Pág. 3674

tres reuniones entre el Gerente, la Dirección Médica y miembros del Servicio de Nefrología del Complejo Asistencial Universitario de Palencia y D. Esteban Fernández Rojo, responsable de la empresa que presta el servicio de transporte sanitario terrestre en la provincia de Palencia, de las que, dada su naturaleza, no se formalizaron actas.

La implantación del tercer turno ha supuesto importantes cambios organizativos en la Unidad de Hemodiálisis en cuanto a recursos humanos, condiciones laborales de los profesionales, número máximo de pacientes a dializar, equipos, horario de funcionamiento de la Unidad y adaptación del transporte sanitario. Es por ello que se precisa un periodo de adaptación para ajustar todos estos factores lo que justifica la diferencia entre el horario planificado inicialmente y el que se está realizando en la actualidad.

Según lo previsto, para el primer turno los pacientes deben estar en la Unidad de Hemodiálisis a las 08:00 horas de la mañana, si bien la conexión comienza alrededor de las 8:30 porque el paciente requiere cierta preparación antes de la misma, finalizando el mismo a partir de las 12:30 horas, momento en el que comienza la desconexión, limpieza y preparación para el segundo turno.

Los pacientes del segundo turno, según lo planificado, deberían estar en la Unidad de Hemodiálisis a las 13:15 horas, comenzando la conexión a partir de las 13:45 horas, iniciándose la desconexión a partir las 17:45 horas, seguido de la limpieza y preparación para el tercer turno que comienza a las 19:30 horas. Actualmente llegan a partir de las 13:45 horas y comienzan la conexión a partir de las 14:15-14:30 horas y se inicia la desconexión a partir de las 18:30 horas.

Los pacientes del tercer turno deberían estar en la Unidad de Hemodiálisis a las 19:15 horas, iniciándose el turno a las 19:30 horas y finalizando el mismo a las 23:30 horas, seguido de desconexión, limpieza y preparación para el día siguiente. Actualmente se está iniciando el tercer turno entre 20:20 y 21:10 horas y comienza la desconexión entre 00:20 y 1:10 horas, debido en gran medida a los retrasos que se van acumulando por complicaciones de los pacientes.

La implantación del tercer turno en la Unidad de Hemodiálisis de Palencia ha motivado la ampliación de la plantilla orgánica del servicio de Nefrología en un efectivo, pasando de cinco a seis adjuntos, a los que se suman un jefe de unidad y un contrato de guardias. Respecto al resto de personal del Servicio, se han contratado dos enfermeras, dos TCAEs y tres Celadores (al 40 % de jornada). Además, se ha aumentado la plantilla para la limpieza de la Unidad tras el tercer turno.

En cuanto a los recursos disponibles en la Unidad de Hemodiálisis, se relaciona en la siguiente tabla las máquinas existentes, teniendo en cuenta que no se dispone de un monitor para hacer técnicas continuas y que todas ellas se encuentran operativas en



## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

Legislatura

Núm. 39 4 de noviembre de 2019

PE/000277-02. Pág. 3675

la actualidad, incluidas las que están en almacén ya que se encuentran en reserva por si falla alguna de la sala, sobre todo para pacientes con hepatitis B o C:

| Ubicación                | Año adquisición |
|--------------------------|-----------------|
| En sala                  | 2014            |
| UCI. En sala             | 2014            |
| En sala                  | 2014            |
| En sala                  | 2014            |
| Almacén                  | 2014            |
| Almacén                  | 2014            |
| En sala                  | 2010            |
| Almacén                  | 2010            |
| Hepatitis B. En sala 10ª | 2011            |
| En sala                  | 2014            |
| En sala                  | 2017            |
| En sala                  | 2015            |
| En sala                  | 2015            |
| Almacén                  | 2015            |
| Almacén                  | 2015            |
| Almacén                  | 2016            |
| En sala                  | 2016            |
| Almacén                  | 2016            |
| Hepatitis B. Almacén     | 2017            |
| Hepatitis C. Almacén     | 2017            |
| Hepatitis C. Almacèn     | 2017            |
| En sala                  | 2017            |
| Almacén                  | 2017            |
| En sala                  | 2017            |
| En sala                  | 2017            |
| UCI, Almacén             | 2017            |
| En sala                  | 2017            |
| En sala                  | 2017            |
| En sala                  | 2018            |
| En sala                  | 2018            |

En relación a las condiciones laborales de los trabajadores de la Unidad, la introducción del tercer turno ha propiciado una adaptación de los horarios de los trabajadores para ajustarse a los turnos de tratamientos de hemodiálisis, accediendo los trabajadores de forma voluntaria a las modificaciones, con los consiguientes descansos reglamentarios. De acuerdo a la normativa vigente, el número de personal que realiza jornadas mayores al turno correspondiente al horario de 15:00 hasta las 22:00 horas los lunes, miércoles y viernes depende de las necesidades asistenciales y se adapta a las situaciones particulares.

Respecto a las cuantías pagadas como consecuencia de sentencias judiciales en concepto de indemnizaciones, costas e intereses de los años 2018 y 2019 de todos los órganos dependientes de la Consejería de Sanidad en Palencia, de acuerdo con los antecedentes obrantes en el Servicio de Personal de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia, no se han abonado indemnizaciones, costas e intereses al personal laboral, con motivo de resoluciones judiciales, en los años indicados en cuanto las relaciones jurídicas mayoritarias en el ámbito del Servicio de Salud son de naturaleza estatutaria y funcionarial.



## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 39 4 de noviembre de 2019

PE/000277-02. Pág. 3676

Por otra parte, el número máximo de pacientes en cada turno es de 15, si bien existen 2 puestos que, debido a que no se dispone de Unidad de Agudos, se precisan para poder seguir dando tratamiento a los pacientes ingresados con patología aguda, pacientes que necesiten aumentar el número de días de diálisis semanales o incluso diarias y para la administración de tratamientos o cuidados especiales. Actualmente, la Unidad de Hemodiálisis se encuentra a su máxima capacidad, tratando a un total de 60 pacientes en los dos turnos habituales, más 14 pacientes en el tercer turno (lunes, miércoles y viernes), lo que hace un total de 74 pacientes.

Los pacientes que anteriormente se desplazaban al Centro Renal de Valladolid, bien por situación clínica o por distancia, han sido asignados a los turnos de mañana o tarde cuando se dispone de esos puestos de diálisis. Dichos puestos quedan libres si los pacientes son transferidos a otra técnica (diálisis peritoneal), fallecen o son trasplantados. En este sentido, a fecha 18 de septiembre, debido al fallecimiento de 2 pacientes, se trasladaron 2 pacientes del tercer turno a los turnos precedentes y está previsto el traslado de los 3 pacientes que siguen desplazándose al centro Renal de Valladolid para así conseguir, que todos los pacientes de Palencia, excepto 3 que por voluntad propia no lo desean, reciban Hemodiálisis en la Unidad del Complejo Asistencial Universitario de Palencia (CAUPA).

Asimismo, es preciso señalar que no existe ningún paciente que se esté dializando más de lo óptimo ni deseable ya que todos los profesionales responsables se ajustan a las guías de buena práctica clínica. Actualmente existen 200 pacientes valorados en la consulta ERCA, de los cuales 21 tienen un Filtrado Glomerular de 11ml/min o menos, siendo muy probable que necesiten iniciar diálisis en las próximos meses. Igualmente hay que tener en cuenta que no hay lista de espera para la entrada de los pacientes de la consulta ERCA a los distintos programas de diálisis. El profesional, siguiendo las guías de práctica clínica, es quien valora cuándo el paciente debe iniciar diálisis y es en ese momento cuando comienza la técnica de forma inmediata.

Valladolid, 21 de octubre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-10-001427